



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y Empresa  
Dirección General de Función Pública  
y Diálogo Social



Escuela de Formación  
e Innovación de la  
Administración Pública

Cod. Trab.: 123355

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y DIÁLOGO SOCIAL DE RELACIÓN DE PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO A UNA ACCIÓN FORMATIVA.

En relación con la acción formativa con nº 29, código 24/PCU/5660, denominada BUENOS TRATOS PROFESIONALES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, incluida dentro del Plan Bienal de Formación del personal al servicio de la Administración regional y local de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los años 2024 y 2025, aprobado mediante Orden de 28 de diciembre de 2023 de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa (BORM nº 7, de 10 de enero de 2024),

En virtud de lo establecido en las Bases específicas reguladoras de la correspondiente convocatoria,

### RESUELVO

**Primero.-** Aprobar la relación del alumnado admitido (seleccionado y suplente) y excluido para poder realizar la acción formativa anteriormente referida, que figura como Anexo de la presente Resolución.

**Segundo.-** Acordar la publicación de la presente Resolución, junto con su Anexo correspondiente, en la página Web de la EFIAP <http://efiapmurcia.carm.es>.

**Tercero.-** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer reclamación ante la EFIAP, en el plazo de CINCO DIAS a contar desde el día siguiente al de la publicación anteriormente referida.

Dicha reclamación deberá presentarse accediendo a la [Sede Electrónica de la CARM](#), mediante el trámite correspondiente asociado al procedimiento [4146](#) de la Guía de Procedimientos y Servicios.

**Cuarto.-** Si no se formularan alegaciones en el plazo establecido, esta resolución devendrá definitiva, siéndole de aplicación el régimen de recursos administrativos establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Directora de la Escuela de Formación e Innovación

*Por Delegación de Firma (Resolución de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social de 29-9-2023)*

Fdo: Caridad De La Hera Orts  
*(Documento firmado electrónicamente al margen)*

*De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, al mismo. Asimismo, se informa que este listado no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.*





Nº: 29	CÓDIGO: 24/PCU/5660	DENOMINACIÓN CURSO: BUENOS TRATOS PROFESIONALES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
--------	---------------------	---

**RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)**

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización						
					A	B	C	D	E	F	G
1	FI04864B	RUIZ FERNANDEZ, AMAIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		S	N	N	67
2	FI04683B	TOMAS FERNANDEZ, CRISTINA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		S	N	N	66
3	FU01739B	VALERA SANCHEZ, TERESA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	463
4	FU01254B	MARTINEZ TORTOSA, DIEGO	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	441
5	FU00678B	HERNANDEZ IZQUIERDO, MA CARMEN	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	397
6	FU03010A	NOGUERA PEREA, ISABEL	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	397
7	FU00861B	CASTELLANOS SANZ, BEGOÑA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	394
8	FU02042A	PONCE MARTINEZ, MARIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	384
9	FU01250B	PEREZ LARA, CONCEPCION	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	370
10	FU03232B	PEDREÑO PIERNAS, FRANCISCA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	357
11	FU01309C	DEL VALLE ROBLES, FERNANDO	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	340
12	FU01926B	RUBIO FERNANDEZ, EVA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	294
13	FU01929B	MARTIN GARCIA, ESTER	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	282
14	FU02766B	GUILLEN CASCALES, MARIA SALUD	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	277
15	FI02242A	BLAYA MEDRANO, ANGELES M.	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	275
16	FU03237B	MARQUES VERDU, ANTONIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	269
17	FU02950B	CELDRAAN MARTINEZ, DIEGO	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	238
18	FU03234B	PEÑALVER NEUHAUSER, SILVIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	234
19	FU02026A	GONZALEZ MARIN, PASCUAL	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	233
20	FU03192A	CRESPO ALCARAZ, Mª ANGELICA	DIR. GRAL. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD - INSTITUTO MURCIANO DE ACCION SOCIAL	Selec.	N	1		N	N	N	232
21	FU03239B	GARCIA GARCIA, ALMUDENA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	231
22	FI02570A	ORTIZ RUBIO, ROSARIO	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	228
23	FU02516C	TORRES FRANCO, FRANCISCO JOSE	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	228
24	FI03101A	ALEMAN LIZA, RAQUEL	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	220
25	FI04354B	NAVARRO LOPEZ, MARIA ISABEL	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	217

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo

B – Opción de la acción formativa

C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%

D – Reincorporación al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad

E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores

F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior

G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.



Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda  
y EmpresaDirección General de Función Pública  
y Diálogo Social

efiap

Escuela de Formación  
e Innovación de la  
Administración Pública

Nº: 29	CÓDIGO: 24/PCU/5660	DENOMINACIÓN CURSO: BUENOS TRATOS PROFESIONALES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA
--------	---------------------	---

## RELACION DE PERSONAL ADMITIDO (SELECCIONADO)

Nº	N.R.P.	Apellidos y Nombre	Centro Directivo/Concejalía - Consejería/Organismo	Estado	Priorización							
					A	B	C	D	E	F	G	
26	FU02951B	MUÑOZ HERNANDEZ, BELEN	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	207
27	FU02510C	PINO MARTINEZ, MARIA ISABEL	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	197
28	FU02962B	ROS HERNANDEZ, MANUELA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	197
29	FU02948B	TORRES ALMELA, PATRICIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	159
30	FI04160B	LOPEZ MARIN, CARMEN MARIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	150
31	FI04759B	BERMUDEZ VICENTE, VANESA MARIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	90
32	FU03248B	BALSALOBRE MOMPEAN, JOSEFA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	78
33	FI04658B	AZNAR IMBERNON, MARTA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	71
34	FI05109B	ESTEVE VALVERDE, SERGIO	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	69
35	FI04691B	MUÑOZ FERNANDEZ, JOSE LUIS	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	68
36	FI04765B	MARTINEZ DIAZ, NOELIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	67
37	FI04757B	IRLES PEREZ, ANA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	66
38	FI04787B	FORTE PUCHE, CARMEN	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	59
39	FI05013B	MARIN PEREZ, LETICIA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	35
40	FI05305B	VALMAYOR RAMIREZ, ISABEL	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	S	1		N	N	N	N	12
41	FI05294B	CANOVAS GIL, ELVIRA	D.G. FAMILIAS, INFANCIA Y CONCILIACION - POLITICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD	Selec.	N	1		N	N	N	N	11

Los criterios de priorización son los específicos establecidos en la ficha descriptiva de la acción formativa. Con carácter exclusivamente informativo se indican:

A – Sin renunciaciones injustificadas el año anterior en cualquier programa formativo

B – Opción de la acción formativa

C – Discapacidad reconocida igual o superior al 33%

D – Reinserción al servicio activo, en los últimos doce meses, procedente de un permiso de maternidad o paternidad, o ha reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad

E – Cursos superados para el mismo programa formativo en los 2 años anteriores

F – Cursos superados para el mismo programa formativo en el año anterior

G – Antigüedad al servicio de la Administración en meses

H – Alfabético (según la letra del sorteo): G

De acuerdo con las bases específicas de la convocatoria y con la normativa vigente en materia de protección de datos se informa que la única finalidad del presente listado es la de dar publicidad al personal solicitante de la relación de personal admitido (tanto seleccionado como, en su caso, suplente) y excluido de las diferentes acciones formativas, y de notificación, en su caso, a los mismos. Asimismo, se informa que el mismo no constituye fuente de acceso público y que no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de las personas afectadas.